DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)
GRUPO: 2526-S1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
EMAIL: agutierrez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada y Doctora (mención *cum laude*) en Derecho (Departamento de Derecho Penal) y Graduada en Criminología por la Universidad de Valladolid, Máster Universitario en Estudios sobre Terrorismo y Antiterrorismo, Título de Especialista Universitario en Mediación para la Resolución de Conflictos y Máster en Documentoscopia Pericia Caligráfica y Grafología.

Con experiencia docente en diferentes universidades y cursos *online* del Centro Superior de Estudios Criminológicos, del que es directora. Autora de artículos de investigación en varias revistas científicas especializadas y en la actualidad es Secretaria de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses y directora de la revista trimestral *Quadernos de Criminología*.

CV PROFESIONAL:

Ha impartido durante varios cursos la asignatura Prevención, Mediación y Tratamiento de la Delincuencia, en el Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid; y en Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos, tanto en la modalidad *online* del curso de adaptación al Grado de Criminología, como en la modalidad presencial del Grado en la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

CV INVESTIGACIÓN:

Autora de numerosos artículos, ha participado en diversas jornadas sobre justicia restaurativa en Burgos: IV Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Mediación Penal; II Congreso Internacional sobre Justicia Restaurativa y Mediación Penal; I Congreso de Justicia Restaurativa. Y en la clausura de la IX edición del Máster en Mediación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Puesto que algunas de las materias objeto de la Criminología son el delito, el delincuente y la víctima, conviene profundizar en su estudio y en cómo tratarlo. A través de la herramienta de la mediación, el alumno va a adquirir

conocimientos generales, mediante las bases teóricas y legales, así como habilidades, técnicas y cualidades básicas en la mediación, con especial atención a los ámbitos civil, familiar, penal y penitenciario, para aplicarlos en la resolución de conflictos extrajudiciales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Bloque único**
 1. Introducción a la mediación.
 2. El conflicto.
 3. Estrategias y habilidades en el proceso de mediación.
 4. El papel del mediador.
 5. La mediación en el ámbito civil.
 6. La mediación en el ámbito penal y en el penitenciario.
 7. Otros ámbitos de la mediación.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El primer día de clase se explicará en qué consiste la asignatura y el plan que seguirremos durante el curso.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las sesiones didácticas se realizarán con una dinámica basada en la realización de exposiciones orales con apoyo audiovisual, complementadas con la participación activa del alumnado mediante debates, actividades orales individuales y colectivas. Se facilitarán al alumno materiales de contenido teórico en formatos pdf y *power point* para la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura.

Al mismo tiempo, se utilizará material audiovisual que complementa y enriquece el contenido teórico para su utilización por los alumnos como apoyo a la formación.

Ambos recursos se verán reforzados mediante tutorías, además de consultas a través del correo electrónico proporcionado por la universidad a través de su página de internet.

Se hará uso de las herramientas Moodle y Teams para dejar a disponibilidad de los alumnos los materiales docentes y las prácticas que tengan que realizar, así como para que ellos realicen las entregas de dichas actividades de la misma forma, para su comodidad y con la filosofía de evaluación continua.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información

- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Activar una estrategia de comunicación efectiva para la comunicación de mensajes en diferentes situaciones y a través de cualquier medio de comunicación
- Analizar y diseñar estrategias al respecto.
- Dar resoluciones fundadas en Derecho.
- Comprender conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Conocer diferenciar e interpretar argumentos recogidos de la documentación aportada.
- Demostrar dominio de las políticas públicas en materia de social y de seguridad
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Destreza en la resolución de conflictos penales y habilidad en la utilización de alternativas jurídicas
- Seleccionar y evaluar diferentes tratamientos en función de la problemática concreta
- Utilizar el método científico en las diferentes materias abordadas

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- AGUIRRE, Amaia, et al. (2009): La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto. Graó. ISBN: 978-84-7827-377-5
- BELLOSO MARTÍN, Nuria (coord.) (2006): Estudios sobre mediación: la ley de mediación familiar de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. ISBN: Sin ISBN
- FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio (2009): Teoría y práctica de la mediación: la gestión alternativa de los conflictos sociales. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. ISBN: 978-84-8371-864-3
- FERNÁNDEZ NIETO, Josefa y SOLÉ RAMÓN, Anna María (2011): El impacto de la mediación en los casos de violencia de género: un enfoque actual práctico. Lex Nova. ISBN: 978-84-9898-152-0
- PARKINSON, Lisa (2005): Mediación familiar: teoría y práctica: principios y estrategias operativas. Gedisa. ISBN: 978-84-97840-75-5
- RIADO RODRIGO, Susana (2009): Las estrategias de (des)cortesía en las mediaciones laborales. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. ISBN: 978-84-8371-890-2
- ROMERO NAVARRO, Fermín (coord.) (2005): La mediación una visión plural: diversos campos de aplicación.

Consejería de Presidencia y Justicia (Gran Canaria). ISBN: 84-689-4329-0

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CARABANTE MUNTADA, José María (coord.) (2011): Historia y reflexiones sobre la mediación en España. Gesbiblo. ISBN: 978-84-15181-13-2
- DE DIEGO VALLEJO, Raúl y GUILLÉN GESTOSO, Carlos (2008): Mediación. Proceso, tácticas y técnicas. Pirámide. ISBN: 978-84-36824-33-9
- GONZÁLEZ CANO, Mª Isabel (2015): La mediación penal. Tirant. ISBN: 978-84-91193-66-1
- GORDILLO SANTANA, Luis F. (2007): La justicia restaurativa y la mediación penal. Iustel. ISBN: 978-84-96717-22-0
- MUNDUATE JACA, Lourdes y MEDINA DÍAZ, Francisco José (coords.) (2005): Gestión del conflicto, negociación y mediación. Pirámide. ISBN: 84-368-1924-1
- RIPOL-MILLET, Aleix (2011): Estrategias de mediación en asuntos familiares. Reus. ISBN: 978-84-290-1654-3
- SOLETO MUÑOZ, Helena y OTERO PARGA, Milagros (coords.) (2007): Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente. Tecnos. ISBN: 978-84-309-4511-5
- TORREGO, Juan Carlos (coord.) (2013): Mediación de conflictos en instituciones educativas. Narcea. ISBN: 978-84-27713-07-9
- TORRES OSORIO, Edilsa (2013): La mediación a la luz de la tutela judicial efectiva. Salamanca Ediciones. Universidad de Salamanca. ISBN: 978-84-9012-380-5
- VINYAMATA CAMP, Eduard (2005): Conflictología. Ariel. ISBN: 978-84-34444-77-5
- VV.AA. (2010): Mediación penal y penitenciaria. 10 años de camino. Fundación ÁGAPE. ISBN: 978-84-93692-85-8
- GARCIGANDÍA GONZÁLEZ, Pedro M. (2013): Materiales para la Práctica de la Mediación. Thomson Reuters-Aranzadi. ISBN: 978-84-9014-470-1
- GIMENO SENDRA, Vicente y DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel (2018): Manual de mediación penal. Edisofer. ISBN: 978-84-15276-82-1
- SOLETO, Helena y CARRASCOSA, Ana (directoras) (2019): Justicia restaurativa: una justicia para las víctimas. Tirant lo Blanch. ISBN: 9788413136806
- MANZANARES SAMANIEGO, José Luis (2007): Mediación, reparación y conciliación en el Derecho Penal. Comares. ISBN: 978-84-9836-267-1
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Concepción (2008): La Mediación Familiar. La Mediación Penal y Penitenciaria. El Estatuto del Mediador. Un programa para su regulación. Thomson-Aranzadi. ISBN: 978-84-8355-864-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Asociación Española de Mediación(http://www.asemed.org)
Asociación de ámbito nacional, que tiene como objetivo promover la actividad profesional de la mediación en todas sus facetas.

European Forum for Restorative Justice(http://www.euforumrj.org/)
Foro Europeo para la Justicia Restaurativa, cuyo objetivo es establecer y desarrollar la mediación entre víctimas y delincuentes y otras prácticas de justicia restaurativa.

Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación(http://www.fapromed.es)
Un espacio de encuentro, formación y actuación de profesionales que, proviniendo de distintas disciplinas, trabajan en el campo de la resolución de conflictos.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se facilitarán al alumno artículos sobre la materia, publicados en revistas científicas especializadas, así como normativa nacional e internacional relacionada con la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará el método expositivo con clases magistrales para explicar a los alumnos el contenido teórico-práctico de la asignatura durante las actividades presenciales en clase, además de las tutorías y la evaluación.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Casos prácticos que se realizarán en clase, con la correspondiente resolución de posibles dudas, o de manera individual y autónoma por parte del alumno, así como trabajos en grupo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se propondrán actividades relacionadas con los temas tratados en clase para que el alumno los trabaje de forma individual o colectiva.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El primer día de clase se explicará en qué consiste la asignatura y el plan que vamos a seguir durante el curso.

Las tutorías individuales se realizarán a través de la plataforma Teams.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Actividad sobre el tema 1		X														X	X	X
Actividad sobre el conflicto					X											X	X	X
Actividad sobre el tema 5								X								X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La asignatura se evaluará según el sistema de evaluación continua, a través de pruebas de respuesta corta, de desarrollo y objetivas, así como trabajos y proyectos. Se propondrán diversas actividades a lo largo del curso para que los alumnos trabajen de manera individual sobre textos o casos prácticos.

Para aprobar la asignatura no será necesario aprobar todas las partes aunque el alumno puede recuperar alguna de las partes suspensas en la convocatoria ordinaria de febrero.

No se admitirá la entrega de prácticas o trabajos fuera del plazo establecido.

Se valorará también la asistencia y la participación en clase.

El plagio supondrá una calificación de 0 en la prueba correspondiente.

El sistema de evaluación será el siguiente:

- Trabajos y proyectos 20 %.

- Portafolio 20 %.

- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo 20 %.

- Pruebas de respuesta corta 20 %.

- Pruebas objetivas 20 %.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba evaluación final presencial o por porque hayan obtenido una nota de evaluación global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de evaluación final presencial en la convocatoria extraordinaria en la que el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria.

La profesora podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates).

Para la convocatoria extraordinaria de julio se guardarán las pruebas aprobadas y el alumno solamente deberá examinarse de las partes suspensas.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba evaluación final presencial o por porque hayan obtenido una nota de evaluación global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de evaluación final presencial en la convocatoria extraordinaria en la que el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria.

La profesora podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates).

Para la convocatoria extraordinaria de julio se guardarán las pruebas aprobadas y el alumno solamente deberá examinarse de las partes suspensas.

El sistema de evaluación será el siguiente:

- Trabajos y proyectos 20 %.
- Portafolio 20 %.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo 20 %.
- Pruebas de respuesta corta 20 %.
- Pruebas objetivas 20 %.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Trabajos y proyectos	20%
Portafolio	20%
Pruebas objetivas	20%